

**Vocalía de dermofarmacia/ Industria/Dpto de
Formación**

**Asunto: Sesión Informativa: “Actualización en legislación de productos cosméticos:
Cosmetovigilancia”**

Estimado/a compañero/a:

El próximo día 5 de junio, de 16,00 a 18,00 horas, el Consejo General a iniciativa de la Vocalía Nacional de Industria, va a celebrar una **Sesión Informativa: “Actualización en legislación de productos cosméticos: Cosmetovigilancia”**, que se retransmitirá en el aula de cursos del colegio.

La reciente publicación del Real Decreto 85/2018 de 23 de febrero, por el que se regulan los productos cosméticos, ha integrado todas las normativas y disposiciones aplicables a estos productos, proporcionando certidumbre y transparencia, pero también ha comportado modificaciones legislativas que afectan tanto a la industria de productos cosméticos como a las farmacias, mediante el establecimiento del Sistema Español de Cosmetovigilancia, destacando la responsabilidad de los profesionales sanitarios en la comunicación de posibles efectos no deseados graves de los productos cosméticos.

PROGRAMA	
Presentación y moderación:	Eugeni Sedano. Vocal Nacional Industria
Ponentes:	Pilar Garcia Hermosa. Directora Técnica de la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (STANPA) Vanessa Paredes. Directora Técnica de Marnys Daniel Fernández. Técnico del Departamento Productos y Servicios del CGCOF

Si estás interesado en asistir a la webinar, debes inscribirte en el siguiente enlace:



Esperando que esta iniciativa sea de tu interés, recibe un cordial saludo,

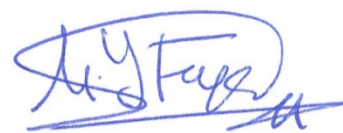
VºBº



Antonio Ortega Gallego
Secretario




Elena Grande Castaño
Vocal de Dermofarmacia



Mª Jesús Fages Molina
Vocal de Industria